

MEDICINA PREVENTIVA INTRAHOSPITALARIA

M.-A. ASENJO SEBASTIÁN

I. INTRODUCCIÓN. — El intento de prevención de la enfermedad ha existido desde los comienzos de la aparición del hombre en la tierra. Su origen se pierde en la noche de los tiempos. Probablemente, la primera persona que hizo Medicina Preventiva fue Eva quien, con toda seguridad, recomendaría a Adán, después del pecado original, tuviera cuidado en sus «cacerías no fuera a caerse y lesionarse o le recomendaría se abrigara un poco más no fuera a constiparse»... En forma rigurosa, se ha desarrollado siguiendo el avance médico general (ver esquema I) y, a pesar de su utilidad de la que pocos dudan hoy todavía no existe como tal Servicio en muchos de los Hospitales. Personalmente, nos corresponde el honor de haberla implantado como tal Servicio, por primera vez en forma oficial en España, en el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, en noviembre de 1971. Posteriormente, todas las Ciudades Sanitarias y muchas de las Residencias de la Seguridad Social, crearon dicho Servicio y convocaron las plazas correspondientes a los mismos.

La falta de un Servicio de Medicina Preventiva como tal en el Hospital se debe, entre otras causas, a que apenas hace 20 años que la O.M.S. definió lo que es un Hospital: «Parte integrante de una organización médica y social cuya misión consiste en proporcionar a la población una asistencia médico-sanitaria completa, tanto curativa como preventiva y cuyos servicios externos irradian hasta el ámbito familiar; el Hospital es, también, un Centro de formación de personal médico-sanitario y de investigación biosocial».

En España, hasta el 21 de julio de 1962, no se había definido oficialmente el concepto de Hospital, pero con la promulgación de la Ley de Coordinación Hospitalaria quedó establecido en su Art. 1.º: «Son Hospitales, cualquiera que sea la denominación que ostenten, los Establecimientos destinados a proporcionar una asistencia médico-clínica, sin perjuicio de que pueda realizarse en ellos, además, en la medida que se estime conveniente, *Medicina Preventiva* y de Recuperación y tratamiento Ambulatorio».

ESQUEMA I

- Culturas primitivas - Espíritus malignos
- Babilonia { Causas sobrenaturales
- Egipto { (Modelos de hígado)
- Egipto 2.500 a. hallazgos instrumental
- Menphis
- Civilización helénica - Templos { Asclepios (medicina)
- Higiene (salud)
- Hipócrates - Causas naturales
- Greco-romanos { — Gladiadores
- Organización
- Salud pública
- Galeno (131-201)
- Edad Médica «Médica» 200-500 - Separación { Medicina
- Cirugía
- Poco avance médico. Mucho organizativo
- S. XVI — { Paracelso - Química farmacéutica
- Vesalio - Ciencia anatómica
- Paré - Cirugía
- S. XVII — { Brujería
- Alquimia
- Astrología
- Harvey - Circulación
- Lecuwenhoek - Microscopio
- S. XVIII — Hunter - Igualdad médicos/cirujanos
- Avances { Profilaxis
- Higiene
- S. XIX — Estetoscopio, bacteriología, radium, anestesia, legislación, enfermería
- S. XX — DDT, fluoruro sódico, dietética, vitaminas, insulina, sulfamidas, antibióticos, transfusión sanguínea, extracto hepático, conservación sangre, expansores del plasma, salvarsan, antihistamínicos, intervenciones (corazón, cerebro, riñón) y organización y planificación sanitaria. Esteroides, marcapasos.

Antes de la definición del concepto de Hospital ya se conocía, evidentemente, que la Medicina Preventiva, la Curativa y la Rehabilitadora eran un único proceso si bien en fases distintas de su quehacer sanitario. El Hospital, no obstante, permaneció enquistado en sí mismo y absolutamente cerrado, y, por otra parte, el dramatismo de la Medicina Curativa estricta y su espectacularidad la hacía más atractiva a los ojos del estudiante y del profesional que se gratificaba más con algo evidente y palpable como extirpar un tumor cerebral, por ejemplo, salvando así una vida que el que realiza una masiva vacunación antipoliomelítica salvando miles de ellas, que apenas se notará porque no aparecerá la enfermedad. Por aquel mismo dramatismo, el político está más sensible a facilitar medios económicos para curar que para prevenir que, por otra parte, también es curar. Hay que añadir a todo ello que el médico, en general, se concentra más sobre los aspectos de enfermedad que sobre los de la salud de los individuos y que la enseñanza oficial de la Medicina Preventiva, Social e Higiene el estudiante la recibe como un añadido más al final de sus estudios.

Todas estas son razones evidentes, si bien no suficientes científicamente, que han retrasado la implantación en el Hospital de dicho Servicio y, sobre todo, de un ambiente preventivo.

II. FASES EN LA MEDICINA. — La medicina integral se compone de cinco sub-fases, de acuerdo con BROCKINGTON, ateniéndonos a la definición que de salud hizo la O.M.S.: «Completo bienestar físico, psíquico y social, y no la mera ausencia de enfermedad». Dichas cinco sub-fases serían las siguientes:

- 1.^a Promoción de la salud.
- 2.^a Prevención de la enfermedad.
- 3.^a Diagnóstico precoz de la misma.
- 4.^a Prevención de las secuelas, y
- 5.^a Mejora de las afecciones incurables.

De estas sub-fases puede colegirse, fácilmente, que las dos primeras se realizan, preferentemente, extrahospitalariamente. Las dos últimas de forma intrahospitalaria y la tercera, es decir el diagnóstico precoz de la enfermedad, es una situación puente entre ambas.

Si el Hospital hoy ya no es cerrado y es un eslabón más, si bien muy importante, de la cadena sanitaria para promocionar, prevenir, curar, rehabilitar, enseñar e investigar aspectos de salud y de enfermedad, es imposible, ya, desligar lo que es Medicina Preventiva y lo que es Medicina Curativa y Rehabilitadora. Por todo ello, es fundamental una relación estrecha entre Hospital y resto de Servicios Sanitarios y, de forma muy especial, con los médicos de familia y médicos colaboradores del Hospital.

La acción concreta del Hospital puede desarrollarse a través de:

- Las Policlínicas o consultas externas.
- Asistencia post-hospitalaria domiciliaria.
- Servicio de Asistentes Sociales.
- Relaciones Públicas.
- Hospitalización, y
- Urgencias.

Especialmente, educando sanitariamente a enfermos, familiares y acompañantes.

III. FUNCIONES DEL SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA. — Las funciones que al Servicio o al Departamento, incluso, de Medicina Preventiva le corresponden, pueden concretarse en las siguientes: Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de Medicina Preventiva y Educación Sanitaria que se realicen en el Hospital, además de ejecutar materialmente varias de ellas.

Dichas actividades pueden ser:

- 1.º Protección infantil, a través de los Servicios de Puericultura y Pediatría, mediante estudios de salud y desarrollo, según zonas y factores físicos, psíquicos y sociales.
- 2.º Protección ante-natal, a través de vigilancia del embarazo, asistencia al mismo y consulta prenatal con estudios de: virosis, esterilidad, aborto habitual, etc.
- 3.º Diagnóstico precoz del cáncer, igualmente a través de consulta externa, por medio de fotoseriación —cáncer de pulmón—, citodiagnóstico —cáncer de esófago, de estómago, vías urinarias, genital femenino—, tumores de mama, etc.
- 4.º Prevención de enfermedades cardio-vasculares en obesos diabéticos y sospechosos de padecimientos de este tipo, con exámenes de rutina, toma de presión arterial, estudio de colesterol, etc.
- 5.º Prevención de accidentes intrahospitalarios: supervisando la higiene y seguridad en el trabajo, radiaciones ionizantes, caídas, accidentes eléctricos, etc.; y extrahospitalarios a través de los Servicios de Urgencia y Traumatología, confeccionando estadísticas de lugar, situación, condición, hora, etc., colaborando con las jefaturas correspondientes y educando sanitariamente a los familiares.
- 6.º Prevención geriátrica, con estudio en la pre-senectud de los problemas frecuentes en la misma: sistema cardiovascular, respiratorio, urinario, locomotor, etc.
- 7.º Diagnóstico precoz de la enfermedad diabética e higiene de la nutrición, estudiando a los pacientes sospechosos de la misma y, de forma especial, a familiares de ellos con instrucción sobre comas diabéticos generales e higiene de la alimentación.

- 8.º Lucha contra enfermedades transmisibles con programas de vacunación, campaña contra la fiebre reumática, contra las enfermedades venéreas, censo torácico, etc.
- 9.º Prevención de la infección hospitalaria, con estudios muy concretos, frecuentes, periódicos y constantes en zonas tales como:
 - Quirófanos.
 - Unidades de Enfermería Generales.
 - Unidad de Quemados.
 - Unidades de Cuidados Intensivos.
 - Unidades de Prematuros.
 - Central de Esterilización.
 - Control general de las medidas de antisepsia y asepsia hospitalaria.
 - Análisis periódicos de los manipuladores intrahospitalarios de alimentos, además del control de los sistemas de agua potable y de recogida y eliminación de excretas, así como el control de insectos y roedores.
 - Chequeos periódicos al personal hospitalario, así como el examen médico previo a la admisión del mismo.

IV. HIGIENE MENTAL Y EDUCACIÓN SANITARIA. — Al Servicio de Medicina Preventiva le corresponden otras dos funciones, cuales son las de programar y llevar a efecto, con las colaboraciones necesarias, los aspectos de:

- 1.º Higiene mental.
- 2.º Educación sanitaria.

Por lo que respecta a la higiene mental, digamos que deberá estudiar estadísticamente la influencia general de la enfermedad psíquica sobre la somática. El cuidado de las adecuadas relaciones humanas entre pacientes y personal hospitalario, prevención de las afecciones psíquicas en los enfermos ancianos y rehabilitación psíquica de los afectados de enfermedades cardio-vasculares, todo ello en íntima coordinación con los Servicios de Psicología y los de Rehabilitación.

Por lo que respecta a los problemas de Educación Sanitaria, el Hospital es el lugar ideal para llevar a efecto cualquier programa en este sentido, por las siguientes razones:

- 1.º Existen educadores adecuados.
- 2.º El momento es el más oportuno.
- 3.º Existe una gran receptividad por parte de los enfermos y, lo que es igualmente importante: familiares y acompañantes.

En este sentido, la educación de madres para el cuidado de sus hijos en cuanto a alimento, vestidos e higiene corporal es idónea. La educación sexual. Relaciones padres e hijos, etc., son temas que no deben descuidarse.

ORGANIGRAMA

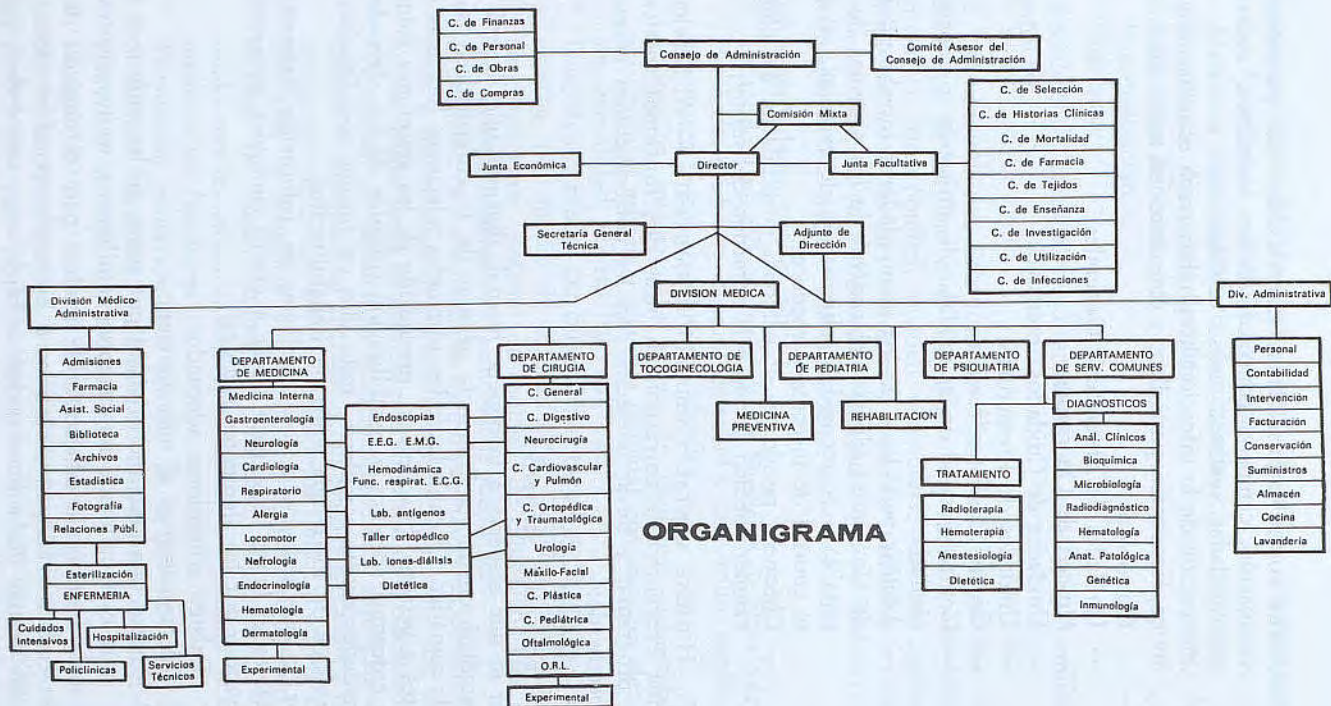
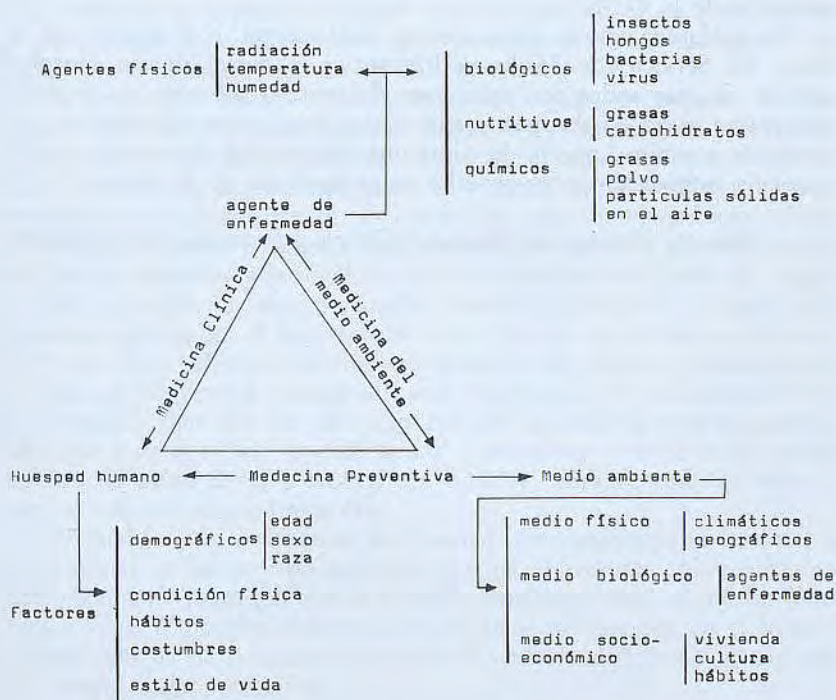


FIG. 2

Asimismo, el Servicio de Medicina Preventiva deberá dar información suficiente, tanto en el pregrado como en el postgrado médico, y de forma especial al personal adscrito al Departamento de Enfermería, en relación a la infección cruzada, asegurándose que las normas establecidas para su evitación y control son estrictamente respetadas.

V. POSICIÓN ORGÁNICA. — Durante mucho tiempo, y me refiero al tiempo cercano en el sentido de LUBBOCK de aceleración de la historia, se ha pensado que muchas de estas funciones descritas podrían ser llevadas a efecto en un Hospital por el Comité de Infecciones, dirigido por el epidemiólogo del Hospital, pero se ha podido comprobar fehacientemente, especialmente en el Metropolitan Hospital de Nueva York, que esto no es así y es preciso que recaiga la responsabilidad de todas estas funciones, al menos por lo que respecta a su programación, supervisión y control —en muchas de ellas no la ejecución— en un Servicio



INTERACCION MORBIGENETICA

Fig. 3

propio con categoría suficiente dentro del Departamento de Servicios Comunes, o, incluso, con la cualificación de Departamento dentro de la División Médica, tal como indica el esquema de la figura 2, de un Hospital, que reciba el nombre de Servicio de Medicina Preventiva y así, por ejemplo, el primer Ante-Proyecto de Reglamento de la Ley de Hospitales 37/1962 de 21 de julio, publicado hace ya 10 años, aún no aprobado, en su Art. 531, exigía como Servicio obligatorio dentro de un Hospital de Distrito o Provincial el de Medicina Preventiva y Asistencia Oncológica.

Es evidente que la función y capacidad del Servicio será distinta según el ámbito del Hospital. En el Hospital Rural se confunde, prácticamente, con la actuación de los propios médicos de familia; en el Hospital Comarcal tendrá ya función propia que, a su vez, será mucho más desarrollada, sin perder su interrelación con los médicos de familia, en el Hospital Provincial, en el Regional y en el Nacional, según la terminología española, o en el de Distrito y Regional, según la denominación de la O.M.S.

En cualquier caso la preocupación fundamental, o al menos una de ellas, del Servicio de Medicina Preventiva y Social de un Hospital será la de que todos los miembros del mismo adopten un enfoque preventivo a sus quehaceres médicos con una proyección mucho más profunda y extensa que la de curar una enfermedad de acuerdo con la conocida interacción morbigenética esquematizada en la figura 3.

Director Técnico del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.